

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTOS DEL AGRO FRUTAGRO S.A., CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2020.

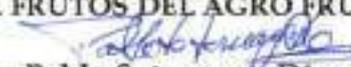
En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 16h00, se inicia la sesión de la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **FRUTOS DEL AGRO FRUTAGRO S.A.**, a la que concurren los siguientes accionistas señores: 1.- El señor doctor César Augusto Sotomayor Mármol, propietaria de 64 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor Luis Fernando Sotomayor Ordoñez, propietario de 269 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- El señor doctor César Augusto Sotomayor Mármol por los derechos que representa de LUISOMA S.A. en su calidad de Gerente General y representante legal, propietaria de 199 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora María Elena Sotomayor Sotomayor, propietaria de 268 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías e igualmente en forma unánime decidieron tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del comisario por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General y representante legal sobre la situación de la compañía en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y más documentos que conforman los estados financieros y que debe presentar a la Junta el Gerente General con relación al mismo pasado ejercicio económico de la compañía; y,
- 4.- Resolver sobre los resultados económicos del mismo pasado ejercicio.

De acuerdo con la facultad concebida por el Art. 23 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General Universal queda legalmente constituida, a fin de tratar los puntos del orden del día que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el señor doctor César Augusto Sotomayor Mármol, el cual es designado para el efecto y actúa en la Secretaría el señor Pablo Sotomayor Díaz Granados, en su calidad de Gerente General de la misma, quien formuló la lista de asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital del capital pagado y cumplió con las demás formalidades legales. Inmediatamente después, el señor doctor César Augusto Sotomayor Mármol, declaró instalada la sesión y dispuso que se pase a considerar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General señor Pablo Sotomayor Díaz Granados, quien pone a consideración de los accionistas el primer punto del día, y mociona que se apruebe el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica del año 2019. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna

sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCION**: Aprobar por unanimidad el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica del año 2019. Toma la palabra el Gerente General señor Pablo Sotomayor Díaz Granados, quien pone a consideración de los accionistas el segundo punto del día, y mociona que se apruebe el informe presentado como Gerente General de la compañía acerca de la situación económica del año 2019. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCION**: Aprobar por unanimidad el informe que presenta el Gerente General de la compañía acerca de la situación económica del año 2019. Toma la palabra el Gerente General señor Pablo Sotomayor Díaz Granados, quien pone a consideración de los accionistas el tercer punto del día, y mociona que se apruebe el balance general y más documentos que conforman los estados financieros y que presenta a la Junta el Gerente General con relación al mismo pasado ejercicio económico de la compañía. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCION**: Aprobar por unanimidad el balance general y más documentos que conforman los estados financieros y presentados a la Junta por el Gerente General con relación al mismo pasado ejercicio económico de la compañía. Toma la palabra el Gerente General señor Pablo Sotomayor, quien pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del día, y mociona que sobre los resultados económicos del mismo pasado ejercicio, se proceda conforme a lo dispuesto por la ley. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCION**: Aprobar que respecto de los resultados económicos del ejercicio económico del 2019, se proceda conforme a lo dispuesto por la ley. No habiendo otro asunto que tratar, el que preside la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas veinte minutos en la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) Dr. César Sotomayor Mármol f) Luis Fernando Sotomayor Ordoñez f) Dr. César Sotomayor Mármol por los derechos que representa de Luisoma S.A. f) María Elena Sotomayor Sotomayor. **CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-** Guayaquil, 12 de junio del 2020.

p. FRUTOS DEL AGRO FRUTAGRO S.A.


Sr. Pablo Sotomayor Díaz Granados
GERENTE GENERAL